

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35495** *TERESA DE JESÚS ESTEVES*

D.^a Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 105/09-E de este Juzgado seguido a instancia de El Gharras Larhlid, contra Teresa de Jesús Esteves, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 25 de noviembre de 2009, auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 1.715,30 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 25 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090087165-1